

Una educación sin ideología

Ricardo Herrero-Velarde

Ni el Estado venezolano ni la Iglesia venezolana, los dos grandes contratistas de la educación, tienen una filosofía educativa. Filosofía en su sentido amplio y positivo, como intento de interpretación global sobre la sociedad con un análisis crítico de nuestra historia y un proyecto razonable de nuestro futuro. Por presiones sociales y motivaciones políticas, el Estado se ha visto obligado a extender la matrícula escolar; sus presupuestos se engrosan, sus esfuerzos son insuficientes y el Decreto de Guzmán Blanco sigue todavía incumplido a pesar de haber celebrado brillantemente su centenario (1). La Iglesia, por razones apostólicas cada vez más discutidas, entró en la lid con sus poderosas armas y sus seculares instituciones; pero sus cuadros educativos se encuentran desconcertados y exangües ante una realidad que se les resiste y que exige una actitud de continua reinterpretación (2).

¿A DONDE VA LA REFORMA EDUCATIVA?

Los síntomas de esta situación no pueden ser más claros. En lo que respecta al Ministerio de Educación, basta acercarse a los principios de una política educativa tal como han sido enunciados al finalizar los veintiocho meses de permanencia del Dr. Hernández Carabán al frente del Ministerio (3). Se nos dice en este documento: "Con esfuerzo mancomunado, aglutinando experiencias de todos los sectores, nos hemos empeñado en delinear un plan educativo que se oriente hacia la generación de cambios positivos en el sistema social." Sin embargo, la segunda etapa del Congreso de Educación Primaria (27-29 de octubre 1971) presenta en sus ponencias un panorama totalmente diferente; el nivel de participación educativa es todavía mínimo y no existen los canales que puedan facilitarlos (4).

Pero la ambigüedad es todavía más profunda, ya que de ninguna forma se dibujan los trazos del nuevo hombre que va a producir la reforma educativa. Se nos habla de que "el hombre educado es generador de bienes y servicios", se nos dice que es preciso "descubrir el talento, desarrollarlo y ponerlo en actitud de producir en función del bien común". (Parece sugerir que el hombre "educado" se mide únicamente por su capacidad de producción.) En los *Nuevos aportes a la reforma educativa* (5) nada nuevo encontramos que sugiera una profunda transformación sobre la sociedad ve-

nezolana. La misma imprecisión ideológica, que conduce a un titubeo en la política educativa y se traduce en una tímida reforma incapaz de responder a las inquietudes educacionales del país. En los momentos actuales, este vacío ideológico es especialmente grave y está repercutiendo sobre los rincones más escondidos de la nación.

La Declaración de Lima, firmada por los países signatarios del *Convenio Andrés Bello* (6), fue también suscrita por el Ministro de Educación de Venezuela (SIC, N° 333, pp. 100-101, 126-27). En su artículo único se presentan seis párrafos de una gran densidad que resumen un programa de política cultural para los países de la región andina. La Declaración del Congreso de Educación Primaria, en su primera etapa, aplica a Venezuela los principios programáticos de la Declaración de Lima (SIC, N° 334, p. 167). Pero entre estos documentos y la filosofía oficial del Ministerio se abre un abismo infranqueable. Nos resistimos a pensar que la política general, y en concreto la reforma educativa, marchen por el sendero que indica la Declaración de Lima: "Las reformas de la educación deben plantearse como parte de una política integral de transformaciones estructurales socio-económicas y su objetivo básico debe ser la creación de las condiciones efectivas de participación total, libre y responsable de los pueblos mismos, en un proceso de cambio social que supere toda estructura de poder, concentradora y dependiente."

La insuficiencia doctrinal que apreciamos en la documentación que nos entrega el Ministerio se repite de forma paralela en el intento de instrumentar el Reglamento sobre el Régimen de la Comunidad Educativa (7). No se esclarecen los principios de una auténtica participación popular, se encierra a la Escuela en su reducida perspectiva, no se define su proyección política, se hacen insignificantes reformas funcionales que están desligadas de una ambición profundamente transformadora. No basta con denunciar el "vasallaje cultural" o propiciar el "desarrollo autónomo" (8), si nuestras instituciones educativas, los programas que nos alimentan y aun los compromisos políticos que nos atan denuncian un vasallaje y una ausencia de autonomía que van calando muy fuertemente en una parte importante de la sociedad venezolana.

La población vive cada día a niveles más profundos un deseo confuso de par-

ticipar (SIC, N° 332). Nos parece positivo que en la segunda parte del Congreso de Educación Primaria se haya propuesto el tema de la participación educativa como uno de los pilares de reflexión para los asistentes. Nos parece importante que se haya pensado en prolongar y sistematizar lo que allí fue nada más que un comienzo. Porque a medida que se logre una verdadera participación en la educación —dentro de una perspectiva más general de participación política— podremos entre todos llenar el vacío ideológico, suprimir las batallas partidistas y afrontar un futuro que hoy se presenta oscuro y problemático. En ese momento comenzará la reforma educativa.

¿A DONDE VA LA "EDUCACION LIBERADORA"?

No es nuevo afirmar que en el aspecto educativo, donde la visión del hombre y de la sociedad confluyen hacia una deseada transformación de la realidad, los cristianos de Venezuela se encuentran fragmentados y confusos. Y, primordialmente, los que por vocación y por dedicación están entregando sus mejores energías a lo que hemos denominado Colegios Católicos. Tenemos en nuestras manos los documentos del Vaticano II, que no se distinguen por su lucidez y actualidad a la hora de tratar el tema educativo; los releemos y los encontramos demasiado desvinculados del documento sobre la Iglesia en el mundo actual, que es una de las piezas claves del Concilio. Hemos leído y meditado Medellín, donde se exponen los rasgos teóricos de una educación liberadora aplicados a la situación latinoamericana.

Todo ello, al parecer, vendría a indicar que la Iglesia dispone de unos documentos básicos que pudiera aplicar a Venezuela. Sin embargo, la crisis que atraviesa la educación católica nos induce a pensar que debe revisar con urgencia sus fundamentos. La educación liberadora supone una teología de la liberación, pero este nuevo y viejo enfoque teológico nos sorprende y desconcierta. Por otra parte, la reflexión sobre la tarea es con frecuencia superficial, las instituciones se resquebrajan y la metodología de aplicación de Medellín brilla por su ausencia. Una filosofía sin metodología, por muy excelsa que sea, es una inoperante filosofía.

El problema de la participación, que hemos señalado como cuestión clave en

la escuela oficial, se está planteando también con gravedad en la escuela católica. Muchos y viejos hábitos habían realizado la escuela como una empresa jerárquica, estrictamente estructurada, en la que los religiosos integraban la mayoría del personal educador. Las circunstancias han cambiado sustancialmente y los esquemas del pasado están demostrando su poca efectividad (9).

En esta perspectiva, la Confederación Interamericana de Educación Católica (CIEC) ha celebrado recientemente un Congreso en Lima (9-14 de octubre). Bajo el sugerente título de "Pedagogía Liberadora", pretendía exponer los modelos prácticos de experiencias americanas situadas en el contexto de los Documentos de Medellín. Casi todos los países enviaron sus representantes. Venezuela estaba presente en dos de sus maestros, quienes expusieron una experiencia con educadores venezolanos. De la abundante documentación entregada, queremos destacar dos trabajos que nos parecen importantes. El primero, de carácter más bien teórico, es un aporte importante para los educadores latinoamericanos (10). El segundo, eminentemente práctico, resalta una experiencia mexicana que será útil conocer en Venezuela (11).

Los modelos que allí se presentaron, aun con sus provisionalidades y deficiencias, inician nuevas etapas y caminos tentativos. La educación católica en Venezuela necesita abrirse a lo que sucede y despunta en varios países cercanos. Ser educador es cada vez más difícil y no podemos suponer que son suficientes unos elementales principios pedagógicos para presentarse en el aula ante grupos humanos que exigen de nosotros actitudes comprensivas y renovadoras (12). Nada de esto será posible si no procuramos con urgencia interiorizar y hacer nuestra toda una filosofía educativa que es ya patrimonio incipiente de América y que, por desgracia, no parece haber cruzado las fronteras de Venezuela.

En el Congreso de Lima se escucharon algunas voces que nos recuerdan a la Declaración de Lima. Parece haber

una sintonía profunda entre el Convenio Andrés Bello y el pensamiento de algunos educadores católicos: "La liberación es el nuevo nombre del desarrollo. Pero este 'cambio de nombre' no ha sido casual; ha implicado una profundización en el análisis y una nueva interpretación de la situación latinoamericana. Por esto hablar de liberación significa optar políticamente por una revolución latinoamericana que remeje el yugo de la dominación, que niega el sistema capitalista y el desarrollismo neocapitalista y se afirma hacia el futuro en una construcción socialista." (13) Es profundamente sintomático que los gobiernos y las Iglesias, desde diversos puntos de partida, se acercan con parecido acento a esa nueva conciencia que recorre ya el continente latinoamericano. La única lástima es que los Congresos se celebran en Lima y la Ciudad de los Reyes queda todavía muy lejos de Venezuela.

Las conclusiones que se deducen queremos sintetizarlas en los siguientes puntos:

Una auténtica política educativa nacional debe estar fundamentada en una filosofía profesada por quienes directamente están implicados en la educación: tanto educadores como educandos. Esta filosofía no puede dejar de tener una proyección política; es decir, estar íntimamente imbuida del contexto nacional, que cuestiona continuamente los objetivos del bien común y las formas concretas como se realiza.

Esta dimensión política no se refiere a una elaboración desde las altas esferas (gubernamentales, partidistas o eclesiales), sino al fruto de una reflexión auténtica y profunda de la base. La base necesita canales de expresión urgentes, sinceros y amplios. Su participación ha sido tradicionalmente mínima. Ha llegado la hora de que los partidos se olviden de propiciar alianzas para promover una nueva Ley de Educación, elaborada en las altas esferas.

La segunda fase del Congreso de Educación Primaria, al sentar las bases de una posible participación, abre la posibilidad de nuevas perspectivas para la educación venezolana.

NOTAS

(1) Más y mejor educación. Análisis estadístico. Ministerio de Educación, Dirección de Planeamiento, Caracas, 1970.

(2) Documentos de trabajo del Seminario de Pedagogía Liberadora, CIEC, Lima, 9-14 octubre 1971.

(3) Reforma educativa para un pueblo en desarrollo, 28 julio 1971, separata de El Universal.

(4) Participación permanente de los diversos sectores de la Comunidad nacional en la formación del niño y del joven. Ponencia preparada por el CENDES para el Congreso de Educación Primaria, Caracas, 1971.

(5) Ministerio de Educación, Dirección de Planeamiento, Caracas, 1971.

(6) El Convenio Andrés Bello, ME, Dirección de Publicaciones, Caracas, 1971.

(7) Estudio sobre el potencial de la comu-

nidad en el desarrollo nacional, ME, Dirección General, 1971.

(8) Reforma educativa para un pueblo en desarrollo, p. 3.

(9) J. Edo. García-Huidobro, Jorge Ochoa y Juan José Silva: Crisis del sistema escolar, Mensaje, julio 1971, pp. 264-272.

(10) J. Edo. García-Huidobro: Los educadores cristianos y la liberación latinoamericana, 47 pp., mimeografiado.

(11) Gabriel Cámara: Cómo actualizar las escuelas de los jesuitas en México, 23 pp., mimeografiado.

(12) Javier Darío Restrepo: Una educación para la sumisión, y Jorge Ochoa, J. Edo. García-Huidobro y Juan José Silva: En búsqueda de la educación latinoamericana en Educación, hoy, mayo-junio 1971, pp. 5-27 y 27-53.

(13) J. Edo. García-Huidobro: Los educadores cristianos y la liberación latinoamericana, p. 3.



FILOSOFIA EDUCATIVA DE FEDECAMARAS

1.—Creación de una Comisión que colabore con el Gobierno para planificar aquellos aspectos de la educación que beneficien a la empresa privada.

2.—Colaborar con el Gobierno en las soluciones del costo de la educación.

3.—Enfatizar la importancia de la educación pre-escolar (para los futuros dirigentes del año 2000).

4.—Exhortar a los empresarios a colaborar para lograr un eficaz sistema educativo.

5.—Poner los medios de comunicación, especialmente el radio y la televisión, al servicio de la cultura.

6.—Acoger como suyos convenios que permitan enlazar la cultura de los diversos pueblos americanos y permitan ciertos mecanismos para la extensión y abaratamiento de la educación (ej. Convenio Andrés Bello).

7.—Solicitar la preferencia por parte del Gobierno a la creación de mano de obra calificada y formación de educandos gerenciales.

8.—Dar mayor énfasis en la educación a las transformaciones tecnológicas.

9.—Pedir al Gobierno la ayuda a aquellos centros educacionales gratuitos o de bajo costo.

10.—Pronunciarse en favor de toda medida capaz de desterrar la violencia.

(Tomado de la ponencia presentada por el CENDES al Congreso de Educación Primaria, pp. 182-183.)



FILOSOFIA EDUCATIVA EN CHILE

1.—Defender los valores de la solidaridad social frente al individualismo característico del sistema burgués.

2.—Incorporar el trabajo productivo a la educación, no tanto por su efecto economicista como por su virtud formativa, ya que a través del trabajo, relación positiva entre el hombre y la naturaleza, se puede organizar científicamente el conjunto del curriculum.

3.—Afirmar la raigambre nacional, sin desmedro del sentimiento de unidad internacional de los pueblos que luchan por su liberación.

4.—Desarrollar la personalidad individual y colectiva para capacitar para la incorporación activa y crítica al proceso de cambios.

5.—Posibilitar el acceso de las más amplias capas sociales a una concepción científica de la realidad, como base de su práctica productiva y de su conducta social y política.

6.—Reforzar la independencia económica y cultural a través de un creciente desenvolvimiento de la investigación científica y tecnológica.

7.—Contribuir a la superación del deterioro físico, psíquico y social de las capas más pauperizadas de nuestra población, mediante la integración de los programas educacionales con los de salud, vivienda y desarrollo social, mientras opera un mejoramiento sustantivo de los niveles de vida de dichas capas, como resultado de la construcción socialista.

(Iván Núñez, Aportes a la formulación de una política educacional.)

